MONTEVIDEO — Lúnes 18 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,858

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2 00 pesos
Por seis meses . . . . 10 50 »
Por un año . . . . 20 00 »
Número suelto . . . . 0 10 »
Número atrasado . . . . . . 0 20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 60 mensuales para la República Argentina, ps. 0 60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1 00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados [illegible] de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . Señores Audbourg Dollingen y Ca., rue de Provence núm. 14.
A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Eastern Telegraph Company limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Setiembre 17 — El consejo de ministros amplió los socorros decretados para las provincias inundadas.

PARIS, 17 — Falleció el doctor Eduardo Wairentey, notable médico norteamericano.

NUEVA YORK, 17 — Plata sobre Lóndres á 34 1/4.

PARIS, (noche) 17 — A la apertura de la nueva Cámara de Diputados, el grupo socialista popondrá una amnistía general para todos los delitos políticos y los obreros condenados últimamente por desórdenes.

BRUSELAS, (noche) 17 — La agitacion de los mineros aumenta mas cada dia. De todas partes anúnciase que una huelga general ha sido votada.

VIENA, 17 noche — El emperador de Austria-Hungría Francisco José, salió para Gunz, donde encontrarse con el emperador de Alemania.

Los dos soberanos asistirán á la conclusion de las grandes maniobras del ejército austriaco.

FIUME, 17 — Grandes preparativos hácense para la recepcion de la escuadra inglesa próximamente esperada.

CHARLEROI, 17 Los mineros de toda la region [illegible] están reuniéndose para resolver sobre la cuestion de la huelga general.

La ciudad permanece tranquila.

SAINT-ETIENNE, 17 — Tuvo lugar hoy un meeting al cual asistieron millares de mineros.

Resolvióse aplazar la huelga general hasta que la Cámara haya se pronunciado sobre las reformas pedidas por los obreros.

LILLE, 17 — El Congreso compuesto de los delegados de todos los mineros del Departamento del Norte, acaba de reunirse y devotar la huelga general.

La situacion es gravísima.

MADRID, 17 — Siguen las inundaciones en Castilla.

Los perjuicios son incalculables y reina pánico en toda la region.

En Villacañas y en Valladolid las inundaciones han causado algunas víctimas.

PRAGA, 17 — La muchedumbre hizo hoy una manifestacion hostil contra los soldados, insultándolos.

La policía procedió al arresto de los manifestantes mas exaltados.

Témense siempre graves desórdenes.

BUDAPEST, 17 — Corre el rumor de que algunos [illegible] habian intentado hacer descarrilar el tren que conducia al emperador Francisco José, cuando este se dirigia para asistir á las grandes maniobras del ejército cerca de Borosches.

ROMA, 17 El Presidente del Consejo, señor Giolitti, está estudiando la cuestion de una reforma de varios impuestos en un sentido progresivo.

MEJICO, 17 — El general Porfirio Diaz, abrió hoy el Parlamento de Méjico. En su mensaje, constató que el presupuesto hallábase en equilibrio y que la mas perfecta tranquilidad reinaba en todo el país.

PARIS, 18 tarde — La huelga de los mineros, el general en todo el Departamento del Paso de Calais. El trabajo, hállase completamente suspendido.

BRUSELAS, 18 — Todo hace prever, que los mineros consultados votarán la huelga general, aprovechando así la huelga que existe ya en Inglaterra.

ROMA, 18 tarde — Créese que el señor Arinos será nombrado ministro de Justicia.

MADRID, 18 tarde — El gobierno español preocúpase mucho de la aparicion del cólera en Bilbao, temiéndose que se extienda rápidamente. Esta ansiedad del gobierno, hace creer que la situacion sanitaria en Bilbao es malísima.

Via Galveston

PARIS, 15 — Se ha negado á los obreros de las minas de Pas-de-Calais el aumento de sueldo que solicitaban, por lo cual se declararán en huelga.

NUEVA YORK, 15 — La plata ha cerrado en Lóndres á 34 1/8 peniques la onza y en Nueva York á 74 1/2 centavos.

LONDRES, 15 — Se dice que el Gobierno húngaro ha reducido el precio oficial del producto de sus minas de plata, de 90 á 57 florines por kilogramo. Se espera que Austria hará pronto lo mismo.

BERLIN, 15 Han terminado las maniobras militares de Baden.

BERLIN, 15 — Telegramas particulares recibidos de esta, desde Kissingen, comunican que el estado del príncipe de Bismarck ha empeorado.

VIENA, 15 — Miles de socialistas se han reunido en Dreher-saal, anoche, para dar la bienvenida á Bebel y Engels, socialistas alemanes, y para promover una agitacion en favor del sufragio universal. Engels fué designado candidato para presidente, pero se interpuso la policía y la eleccion no pudo tener lugar.

Los discursos de Engels y Bebel, incitando á los obreros á tomar parte en el movimiento en favor del sufragio, fueron muy aplaudidos.

MADRID, 15 — Las inundaciones han devastado la poblacion de Villacañas, provincia de Toledo. Grandes lluvias han caido, pero el pueblo ignoraba el peligro. Anoche, muy tarde, mientras la poblacion dormia, desencadenóse un violento ciclon desde las colinas cercanas, arrasando todo á su paso. Hombres y mujeres despertaron, abriendo las puertas y ventanas, pero solo para que los torrentes de agua penetraran en ellas.

Sábese positivamente de 40 personas ahogadas, y créese que los cadáveres de muchas otras están cubiertos por las ruinas. Se cree que el gobierno extenderá su ayuda á esa poblacion.

NUEVA YORK, 15 — Ha causado la mayor sorpresa en esta el hecho por el gobierno portugués, declarado á Nueva York puerto infectado de cólera, y que los buques de este puerto deben ser sometidos desde el 1.º de Setiembre á una cuarentena de siete dias en Lisboa. Esto ha parecido tanto mas extraño cuanto que absolutamente ningun caso se ha producido en Nueva York.

LONDRES, 15 — El Banco de Inglaterra ha vendido hoy 20,000 libras en oro de cuño español.

Entraron 65,000 libras del Brasil y 20,000 mas de Viena.

El mercado aleman amenaza retirar oro de esta plaza. Se advierte ya una pequeña demanda en el mercado abierto por las barras de oro á 77 chelines y 9 1/2 peniques.

La plata no ha tenido compradores. Los títulos estuvieron flojos en general.

PARIS, 16 — Tuvieron lugar hoy los funerales del general Miribel y estuvieron presentes casi todos los oficiales superiores.

El obispo Fava, en su sermon, acusó á los francmasones ingleses de haber sido la causa de que la Francia tomase parte en la Guerra de Crimea, con el solo objeto de agotar su tesoro y que tambien los francmasones franceses habian auxiliado á los ingleses.

PARIS, 16 — *Le Soir* anuncia que Francia ha concedido á Rusia el puerto de Villefranche, como estacion naval para la escuadra del Mediterráneo.

STUTTGART, 16 — El emperador Guillermo ha dirigido una carta al príncipe Hohenlohe, gobernador de Alsacia y Lorena, expresándole su sentimiento por haber permanecido tan poco tiempo en esa provincia, y concluye diciendo que espera visitar mas á menudo sus súbditos de Alsacia y Lorena, que le han demostrado tanta lealtad.

BERLIN, 16 — Han ocurrido 7 casos nuevos de cólera en el imperio y 6 en Solingen. Esta ciudad permanece todavia libre de la peste.

LONDRES, 15 — El *Denbigh Herald* dice que está autorizado para anunciar que el Gobierno ha prometido á los miembros galenses del parlamento, que el primer proyecto de ley que se presentará en las sesiones de otoño, será el que trata de la independencia de la iglesia galicana.

NUEVA YORK, 16 — La plata cerró hoy en Lóndres á 34 1/8 peniques la onza, y en Nueva York á 74 3/4 centavos.

VIENA, 16 — Han sido condenados á 4 meses de prision el padre Meyer y los editores del *Geckert und Loller*, por haber expresado opiniones liberales.

MADRID, 16 — Se han encontrado 60 cadáveres en Villacañas, pero se cree que quedan aún varios mas sepultados.

MADRID, 16 — Reina una gran excitacion en todo el país, por no haberse arreglado definitivamente las reformas fiscales.

Han ocurrido sérios tumultos y ataques á los cobradores de impuestos en las ciudades de Navarra, Córdoba y Oviedo.

STUTTGART, 16 — En el banquete dado anoche en el palacio por el rey Guillermo de Wurtemberg, en honor del emperador, éste, contestando el brindis que le fué ofrecido, se refirió al regimiento 13 de Wurtemberg y dijo que lo consideraba como la flor de todo el ejército aleman y que ese cuerpo era el protector del imperio y el guardian de la paz europea.

ODESSA, 16 — Desde la aparicion del cólera en Rusia hasta el 1.º de Setiembre, ha habido, segun las estadísticas oficiales 22,832 enfermos atacados, y 8315 defunciones en 67 provincias y ciudades infestadas por la epidemia.

NUEVA YORK, 16 — Un despacho oficial recibido aquí hace saber que será reforzada la cuarentena impuesta en todos los puertos y frontera de Suecia á los buques y personas procedentes de los puertos ingleses de Hull y Grimsby.

MADRID, 16 Se asegura en los círculos carlistas que don Cárlos ha resuelto abdicar sus derechos en favor de su hijo Jaime, que se halla ahora estudiando en el ejército austriaco.

CHICAGO, 16 — Fué terminada ayer y ha sido hoy dado á la publicidad la lista de las adjudicaciones para la exhibicion forestal en esta Exposicion.

El mayor número de ellas, 32, ha sido asignado al Brasil; sigue luego Méjico con 30, la Argentina 29, Paraguay 14 y las 22 restantes corresponden á varias naciones.

PARIS, 16 — El asunto que por estos momentos absorbe la atencion pública, es la visita de la escuadra rusa en Tolon el 13 de Octubre próximo, que dará oportunidad para que se haga en Francia una gran manifestacion nacional en honor de los rusos.

Todas las principales ciudades se aprestan para tomar parte en esa demostracion, que estará bajo la direccion combinada de los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores. El consejo municipal de Paris ha resuelto colocar una placa conmemorativa en el edificio en que estuvo el pabellon Lesdignires donde vivió Pedro el Grande en 1717. La recepcion de los oficiales y marineros rusos se celebrará con gran pompa.

PARIS, 16 — Despachos telegráficos recibidos aquí de San Petersburgo, dan á entender que el gobierno ruso no está precisamente enamorado del carácter agresivo que presentarán las demostraciones que aquí se preparan en favor de Rusia y que se dirigen bien claramente contra Alemania. Rusia, segun se dice, intenta aprovechar el entusiasmo de los franceses para colocar su empréstito en este mercado, empréstito que ha de ser lanzado el dia antes de la llegada de la escuadra á Tolon.

Varios diarios han hecho comentarios desagradables con motivo de esa nueva.

L'Eclair, dice resueltamente que el empréstito es inoportuno, y periódicos semi oficiales de Viena, Roma y Berlin dicen que esas manifestaciones entre Francia y Rusia traerán inevitablemente un acuerdo entre Inglaterra y la triple alianza.

Por los cables del Atlántico

BERLIN, 15 — La prensa de la Alemania del sud protesta contra un párrafo del discurso pronunciado por Guillermo II en Carlsruhe.

Dice que el emperador ha dudado del patriotismo de los que han votado contra el bill militar, lo que califica de ligereza imperdonable. Esa prensa afirma que los que han votado contra el proyecto pueden ser tan buenos patriotas como los que han votado en favor, pues la diferencia de opiniones políticas ó económicas nunca ha sido regla para juzgar del patriotismo de los ciudadanos.

VIENA, 15 — La prensa alemana de esta capital y de Praga aplaude la energía desplegada por el Gobierno contra la agitacion de los tcheques. Afirman los diarios que ya era tiempo de poner un dique á las ofensas que los jóvenes tcheques inferian al emperador, al Gobierno y á los demás habitantes del imperio.

Los leaders de los viejos tcheques han resuelto retirarse de la política.

Las sociedades de los jóvenes tcheques han sido disueltas, suspendiéndose tambien varias de sus publicaciones. A pesar de la agitacion que reina, no es probable que el órden pueda ser alterado á causa de las medidas de rigor y de las precauciones adoptadas por el Gobierno.

LONDRES, 15 — El señor Vicente Howard, conocido publicista y diputado, que ha sido corresponsal de diferentes periódicos, saldrá en el *Thames* para hacer una gira por la América del Sud. Despues de visitar el Brasil y dar cuenta de los sucesos que allí se desarrollan, estudiará la situacion de la República Argentina.

MADRID, 15 Los buques de guerra rusos que irán á Tolon visitarán de paso Cádiz y Cartagena. Se les hará una acogida amistosa, organizándose algunos festejos en honor de los marinos.

ROMA, 15 — El embajador de Inglaterra acaba de celebrar una conferencia inesperada con el ministro de relaciones exteriores, señor Brin. Créese que en ella se ha tratado de la próxima visita de la escuadra británica á los puertos italianos.

ROMA, 15 — Los señores Castorina y Gallina, director é inspector respectivamente en el ministerio de Hacienda, han sido suspendidos en sus funciones por haber devuelto al conocido importador de arroz, señor Pinto, una suma de medio millon de liras.

La suspension durará hasta que se averigüe por qué causa dichos funcionarios debian tan crecida suma al señor Pinto y si hubiere lugar, serán sometidos á proceso.

BERLIN, 15 — Una vez concluidas las maniobras navales, que durarán hasta el 25 de Setiembre, se designarán los buques que han de formar la escuadra que irá á estacionarse en el Mediterráneo.

PARIS, 15 — La vendimia ha terminado casi en todas partes. Los resultados son excelentes, habiendo confirmado por completo las previsiones que se habian hecho anticipadamente.

VIENA, 15 — Miles de socialistas han hecho una acogida entusiasta á los jefes socialistas alemanes Bebel y Engel, en honor de los cuales ha tenido lugar una gran reunion en la sala Dreher. Bebel y Engel han pronunciado elocuentes discursos preconizando el triunfo del socialismo en Austria. Se les hizo verdaderas ovaciones.

BRUSELAS, 15 — Asegúrase que serán 125,000 los mineros belgas que se declararán en huelga el lúnes.

WASHINGTON, 15 — El ministro norte-americano en Rio Janeiro, comunica lo siguiente: «Los insurrectos atacaron los fuertes, la entrada del arsenal y el centro de la ciudad.»

PARIS, 15 — La agencia Dalziel comunica haber recibido las siguientes noticias de Rio Janeiro:

«Anteayer el bombardeo fué muy flojo porque esperábase atraer á los fuertes, pero éstos contestaron al fuego.»

Ayer los insurrectos lanzaron una lluvia de bombas sobre las calles y plazas, causando muchos daños.

El *New York Herald* (edicion de Paris) dice que el bombardeo ha causado pocos daños en la ciudad. Las tentativas de desembarco han sido rechazadas. El capitan del trasporte *Alagoas* separóse de los insurrectos. La ciudad está tranquila. El *Tiradentes* salió para cazar al *Itaoca*. Los estudiantes de San Paulo se han declarado en contra del presidente Peixoto.

MADRID, 15 — En Córdoba han estallado desórdenes á causa de los impuestos. Se han destruido algunas casillas de consumos y se han dado gritos hostiles contra las autoridades.

En Morteras (Oviedo) doscientas mujeres apedrearon al recaudador de contribuciones.

En Tarragona, á causa tambien de los impuestos, habiéndose amotinado el pueblo, ha habido un conflicto grave entre éste y la guardia civil. Esta tuvo que hacer uso de sus armas, matando á dos personas.

TOLEDO, 16 — Grandes inundaciones han devastado algunas poblaciones de esta provincia y su campiña. La mayor parte de los rios se han desbordado destruyendo muchas casas de campo y arrastrando árboles y animales.

La poblacion que mas ha sufrido es Villacañas, por el desbordamiento del rio Rianzares. Todas las calles han quedado cubiertas por las aguas, pereciendo ahogadas 40 personas.

LONDRES, 15 — A causa de la continuacion de la huelga, el carbon ha vuelto á subir un chelin por tonelada.

BERLIN, 15 — El príncipe de Bismarck ha experimentado una notable mejoría, considerándose completamente fuera de peligro.

LONDRES, 15 Los mineros en huelga se hallan en un estado de miseria desesperante. Sin embargo, están resueltos á seguir resistiendo.

PARIS, 15 — El departamento de las colonias anuncia la compilacion de todos los tratados celebrados por Francia en África, lo que demostrará la legitimidad de todas sus posesiones.

BERLIN, 15 — La *Kreuz Zeitung* ataca á la municipalidad de Berlin por haber manifestado deseos de extender la cremacion de los cadáveres.

LONDRES, 15 — El *Daily News* dice que es probable que Gladstone hable sobre la actitud de la cámara de los lores en un próximo meeting electoral, exponiendo al mismo tiempo su plan de campaña respecto del Home Rule.

LONDRES, 16 Mr. Gladstone hablará el miércoles en Midlothian, y expondrá el concepto que merece la conducta de los lores. Espérase con mucho interés sus declaraciones.

LONDRES — La carestía de carbon está causando considerables pérdidas á las empresas de ferrocarriles.

PARIS, 16 — El *Journal des Debats* refuta minuciosamente la carta publicada por lord Abendale, presidente de la compañía del Níger, sosteniendo que los cargos que hace á la mision Mizon son completamente infundados.

El corresponsal del *Times* en Berlin dice que, segun la opinion de los alemanes, la Francia en la cuestion del Níger dejó sin cumplir el tratado de 1885.

BATH, 16 — Ha habido un choque de trenes en la línea de Paddington á Bristol. Los trenes chocaron dentro de un túnel, haciéndose pedazos algunos wagones. Hay 12 heridos.

BRUSELAS, 16 — De acuerdo con los deseos manifestados hace algunos meses por el gobierno francés, se reanudarán en breve las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Francia y Bélgica.

PARIS, 16 — El ministro del Interior envió una circular á los prefectos, pidiéndoles le comuniquen los programas de los festejos que se proyecta celebrar en honor de los marinos rusos.

El objeto del pedido es para eliminar de esos programas todo lo que pueda resultar ofensivo contra otras naciones, ó que pueda interpretarse como una alusion al estado actual de la política europea.

VIENA, 17 — El señor Mayer, judío convertido, el sacerdote católico Deckert y el señor Doll, director del *Vaterland*, han sido reducidos á prision por haber acusado al rabino de asesinar á los niños. El rabino entabló querella por calumnia y no habiéndose comprobado la acusacion, han sido encarcelados.

GRENOBLE, 16 — Las exequias militares del general Miribel fueron imponentes. Todos los institutos del ejército y numerosas corporaciones científicas de la Francia estuvieron representadas. El general Loizillon, ministro de la guerra, al hacer el panegírico del extinto, dijo que la «Francia contaba utilizarle en los conflictos futuros, en los que arriesgará su fortuna y su existencia, pero su obra queda y su mérito quedará evidente el dia de la prueba.»

MADRID, 16 — La crecida y desbordamiento del rio Rianzares fué producida por las fuertes lluvias.

Las noticias que se reciben de los estragos causados por las inundaciones en Villacañas son desoladoras. Continúan sacándose cadáveres de las casas de los campesinos.

El Manzanares tambien se halla muy crecido.

Aquí se han abierto suscriciones para socorrer á las víctimas de las inundaciones en Villacañas.

MADRID, 16 — Una gran tormenta ha descargado sobre Guadalajara, causando considerables daños. Los telégrafos han sido rotos y los caminos destruidos. Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales.

SAN PETERSBURGO, 16 — Se han señalado en los últimos dias, 51 casos nuevos y 20 defunciones de cólera.

BELGRADO, 16 — Ha ocurrido aquí una defuncion de cólera.

BILBAO, 16 — En esta ciudad ha habido 4 defunciones de cólera y en Deusto una.

LONDRES, 16 — En Grimsby y Hull decrece la epidemia, que tiende á desaparecer por completo. En Derby ha habido una defuncion de cólera y en Leeds otra.

ROMA, El estado sanitario ha mejorado. En Nápoles, Liorna y Palermo el número de casos ha disminuido notablemente.

BERLIN, 16 — En los círculos políticos se cree que los proyectos financieros del doctor Miquel para el aumento de impuestos, darán lugar á ruidosos debates en el Reichstag, especialmente el impuesto sobre los vinos, que será combatido por los diputados de la Alemania del sud y del oeste.

PARIS, 16 — Dícese que Villafranche es el puerto escogido por Rusia como estacion de los buques que forman la nueva escuadra del Mediterráneo.

Como ese puerto está cerca de la frontera italiana la eleccion daria indudablemente lugar á comentarios y sería interpretada como una amenaza á la triple alianza.

NOTTINGHAM, 16 — La conferencia de la federacion de mineros acordó la continuacion de la huelga y rechazó la propuesta de que la cuestion de la rebaja de los salarios fuese resuelta por arbitraje. Los representantes de los mineros declararon, sin embargo, que éstos estaban dispuestos á aceptar los antiguos jornales.

LONDRES, 16 — En la regata final el yacht *Britannia* venció al *Navahoe*.

ROMA, 16 — El senador Aunom ha sido nombrado ministro de Justicia, en reemplazo del senador Santamaria, que renunció.

MADRID, 16 — Los círculos políticos se muestran contrarios á la reunion del Congreso en Octubre, para discutir la reforma de la ley municipal y provincial. El gobierno sigue estudiando el punto y es posible se resuelva á que las elecciones para la renovacion de las municipalidades se hagan con la ley actual para evitar nuevas agitaciones políticas que los republicanos están resueltos á provocar por todos los medios, si se discute dicha reforma.

ROMA, 16 — El general Brimerano, jefe del tercer cuerpo de ejército de estadía en Milan, ha sido nombrado jefe del estado mayor general en reemplazo del general Cosenz, que por razones de edad y de salud ha pedido su relevo.

NUEVA YORK, 16 — Abrióse al público para entregarlo á la colonizacion, el territorio de Chelotquesa, que hasta ahora había quedado reservado para los indios en el Far West.

Más de cien mil personas de aquí y otros puntos llegaron inmediatamente en carros, á caballo y hasta en velocípedo para ocupar la tierra y fundaron en seguida doce pueblos.

WASHINGTON, 16 — El señor Cochren, empleado desde cuatro años en la casa de monedas, confesó ser autor del robo de 134,000 dollars en barras de plata descubierto recientemente. Cien mil dollars fueron recuperados.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 18 (11 a. m.) — Dáse como hecho consumado la renuncia del interventor de Buenos Aires. Olivera que vino ayer de La Plata. El viaje no habíase anunciado. Atento el mal éxito de la mision de Eduardo Costa, cerca del interventor quien rehusóse categóricamente modificar su línea de conducta en el sentido de que pediasele, su dimision es acto lógico.

Asegúrase en los círculos oficiales que nombraráse en su reemplazo á Lucio Vicente Lopez.

Háblase que operaránse muchos cambios en La Plata, pues no solamente cesarán los secretarios del actual interventor sino que separaráse por dimision á altos funcionarios nombrados especialmente en la administracion de los Bancos.

— En la tarde de ayer reuniéronse en acuerdo los ministros bajo la presidencia de Saenz Peña.

Dióse lectura al proyecto de ley sobre liquidacion del Banco Nacional, que presentaráse hoy al Senado en sustitucion del despacho de la Comision de Hacienda.

— La situacion en Tucuman poco adelanta.

Desde anteanoche continua fuerte tiroteo.

Fracasó un ataque llevado á cabo por los gubernistas sobre la capilla del Señor, en poder de los revolucionarios.

Esta posicion es elevada y está cerca de la plaza principal.

Los revolucionarios tomaron á los gubernistas 3.5000 tiros.

El comercio de Tucuman dirigió una nota al presidente de la República pidiéndole intervéngase la provincia de alguna manera y háganse cesar las hostilidades.

Un ministro de Tucuman dice que la situacion tendrá que prolongarse hasta que uno de los partidos en lucha venza al otro, pues el gobernador no quiere la intervencion.

El gobierno recibió una fuerte remesa de cartuchos.

Los revolucionarios tomaron la poblacion de Simoca.

— Falleció ayer Mariano Acosta, honorable ciudadano que ha prestado al país largos y meritorios servicios.

El entierro efectúase en este momento con enorme concurrencia.

— En el hospital francés celebróse una fiesta con motivo de la entrega de una placa de oro al doctor Quincke que cumplia 30 años de abnegados servicios en ese establecimiento.

— El estado sanitario bien.

En ningun vapor en cuarentena hase producido novedad.

— Los chilenos aquí residentes conmemoran el aniversario de la independencia de esa nacion.

El ministro Guerrero ofrece esta noche un banquete en el café de Paris con ese motivo.

Asistirán además el ministro de Relaciones y otros miembros del gobierno y el cuerpo diplomático consular.

— Falleció ayer ahogado Cándido Victor Mendoza, ex-juez del crimen de La Plata. Háblase para ocupar ese puesto del juez federal de la capital doctor Bustillo.

— El cólera está haciendo muchos estragos en España.

El gobernador de la Tierra del Fuego sometió un proyecto tendente á promover el fomento inmediato de la ganadería y la industria y el comercio consistentes en ventas de campos fiscales á largos plazos con obligacion de poblarlos.

Tambien elementos para el trasporte de animales desde Malvinas y vigilancia de las costas.

Declaracion de puerto franco por cinco años.

Creacion de un impuesto en sillas hasta 200 pesos á todo grupo de cinco personas que quieran lavar arenas auríferas.

Fundacion de un depósito de penados y escuela de carpinteros de ribera.

— Vuelven á circular numerosos billetes falsos.

Mas de 20 personas fueron ayer detenidas.

Esta noche sale para Santa Fé el interventor Llerena. — *El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 18 — *El Diario* asegura que los trabajos de última hora hacen suponer que la renuncia de Eduardo Olivera, interventor de La Plata, no harása efectiva.

Parece que ya estaba resuelto entre el Presidente y el ministro del Interior el nombramiento de otro interventor que saliera de las filas del partido nacional; pero ante la crisis ministerial que esta medida traería consigo, háse resuelto que en caso de insistir Olivera en la renuncia, su reemplazante sea candidato propuesto en acuerdo de ministros y que salga de las filas mitristas.

El proyecto de liquidacion del Banco Nacional de que se ocupó el acuerdo de gabinete de ayer, fué presentado por el ministro de hacienda y es casi análogo al de la Comision de Hacienda del Senado.

Oblígase al Banco de la Nacion á pagar los depósitos en la caja de ahorros del Banco Nacional.

El Ejecutivo considera que la ley orgánica del Banco de la Nacion no se puede alterar hasta que se establezca definitivamente el sistema bancario conveniente al país.

Considera tambien que no se debe llevar al Hipotecario parte de esta liquidacion, porque no hay razon para hacerlo y porque el uno por ciento de comision que asígnasele necesitalo el Banco Nacional para realizar la chancelacion íntegra de sus deudas.

Señálase el 20 % anual para el pago de las deudas del Banco Nacional. Créese que se podrá amortizar en 30 á 40 % anual.

Asegúrase que el ministro necesita la sancion del proyecto como parte principal del plan financiero que presentará al Congreso estos dias.

Sábese de Tucuman que hubo esta mañana fuerte tiroteo en todos los cantones de la ciudad.

Los revolucionarios que avanzaban hasta las posiciones gubernistas fueron rechazados.

Oyéronse cañonazos contra el Cabildo. Ha habido muchos muertos y heridos.

Asegúrase que el plan de los revolucionarios caso de no poder atacar al gobierno decididamente, rindiéndole, es permanecer armados hasta el 16 de Octubre, que es el dia fijado para la trasmision del mando é impedir la recepcion del nuevo gobierno.

— El oro abrió á 354; está á 353.50 al contado; 14 para fin de mes; fondos públicos á 68; empréstito lotería á 57; cédulas provinciales á 2 . 50.

— Salen *Cosmos, Golondrina* y *Rivadavia*. — *El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 18 — La guardia nacional de Córdoba, fué licenciada por decreto del gobernador Pizarro. Las alarmas se desvanecieron allí.

— La inscripcion del Registro Cívico, continúa en la provincia de Santa Fé.

Los resultados son favorables á los radicales.

— El ex vice Presidente de la República Mariano Acosta, falleció ayer de afeccion al corazon, á la edad de 68 años.

Cumpliendo los deseos expresados por el finado antes de su muerte, las honras fúnebres limitaránse á una misa de cuerpo presente, que celebraráse hoy á las diez en la iglesia del Convento de San Francisco. Mariano Acosta desempeñó siempre altos cargos superiores.

— A pesar de haber manifestado Olivera la resolucion de continuar de interventor [illegible], sus amigos íntimos aseguran que pronto renunciará.

— El mérito del tratado del proyecto Quintana. Está hecha la mayoría en contra.

— Los chilenos celebran hoy el aniversario de su independencia.

El ministro Guerrero da una fiesta.

— Modificóse la idea sobre la creacion de un Tribunal Superior de Guerra y Marina, limitando á once el número de sus miembros, que será permanente.

— El caballo Ituzaingó ganó el gran premio de honor ayer en las carreras de Palermo. Los demas premios ganáronlos Sebastopol, Birlan, Robert le diable, Alma, Victoria y Blackfriar.

— Ninguna novedad sanitaria en los buques cuarentenarios.

— Regresará esta tarde á Santa Fe el interventor Llerena.

Dícese que vuelve satisfecho, despues de las conferencias con el presidente y el ministro del interior.

— En el acuerdo de gabinete de ayer aprobóse el proyecto del ministro Terry, de liquidacion del Banco Nacional.

Está hecho sobre las bases formuladas por la Comision de Hacienda del Senado, pero Terry introdujo modificaciones importantes.

Será presentado hoy al Senado. El ministro prepárase á defenderlo.

— La revolucion de Tucuman sigue en el mismo estado. Entre los cantones tiroteánse, pero ninguno de los bandos lucha ni atrévese á dar un ataque definitivo.

BUENOS AIRES, 18 (1 y 30 p. m.) Los mitristas trabajan para impedir la renuncia de Olivera.

Parece que estaba ya decidido reemplazarlo por un miembro del partido nacional.

Sin embargo, como esto traería en seguida una crisis ministerial, Quintana declaró que, en caso de persistir Olivera, se buscaría un candidato propuesto por los ministros Costa y Virasoro.

— Siguen los rumores de renuncia de los jefes de los estados mayores del Ejército y de Marina, este último por habérsele ordenado regresar del Tigre, donde principiaba una revista de inspeccion.

Descubrióse denunciado por un diario de Córdoba, una remesa de 15,000 tiros, dirigidos al gobierno de Tucuman, y que los revolucionarios apoderáronse.

El conocido banquero Ernesto Tornquist, que regresó del viaje al interior de la República, expuso sobre el estado de las provincias de Salta, Tucuman y Jujui, que no admitía la posibilidad de efectuar en ellas asembalsamamientos de aguas proyectadas, y si la necesidad de construir 225 kilómetros de ferrocarril, de la estacion Cobos á Oran, atravesando el valle de Sianca.

El proyecto del ministro Terry, sobre el Banco Nacional, difiere del presentado por la comision del Senado, en que el Ejecutivo admite que el Banco de la Nacion, cargue con los pagos de la Caja de Ahorros, ni tenga el Banco Hipotecario relaciones que perjudiquen á este establecimiento.

Comerciales

BUENOS AIRES, 18 — Oro, al contado, 352.50. Empréstito interno, 1892, al contado, 67.70. Salen *Cosmos, Rivadavia* y *Golondrina II*.

Los lúnes de El Siglo

Lluvia de cartas — Su importancia respecto al diario — En la capital y en la campaña — El aire y el suelo — Un trabajo del doctor Pena — Consideraciones que sugiere — Literatura seductora — Lo que pasa en Rio Janeiro — Llegada del doctor Ruy Barboza.

Para EL SIGLO ha sido arquiepistolar la semana transcurrida, tanto que el señor director de Correos ha de haber experimentado algo así como una ráfaga de celos.

Cartas y mas cartas sin gastos de franqueo y todas ellas muy interesantes; ninguna con tendencias á promoverle *guerre de boutique* en la longitud al fecundísimo autor de las *Menipeas*.

Un par de cartas del doctor Rodriguez Larreta.

Una idem del doctor don Cárlos María Ramirez.

Otra del doctor Pena á dúo con el señor Piñeiro.

Otra de la Administracion del Ferrocarril y Tramvía del Norte.

Dos del doctor Vilaza, y quizás algunas mas que escapan á nuestra memoria.

Casi, casi se podia llenar con tantos manuscritos una balija postal.

Y en verdad (hagámonos justicia) que es satisfactorio para un diario ese movimiento de atencion á sus ideas y á sus operaciones aritméticas, las que si bien no pretenden dragonear de infalibilidad, ni mucho menos, cabe imaginarse que algo significan en la controversia de los intereses generales, cuando ciudadanos competentes y meritorios como los enumerados no las desdeñan y si, al contrario, las discuten con formas cultas y plausibles móviles.

∴

Si se comparase la mortalidad proporcionalmente al número de habitantes, entre la capital y las localidades de la campaña, á buen seguro que aquella resultaría favorecida.

No basta *el aire libre* para ahuyentar enfermedades; — y si no, fíjense ustedes en que la viruela, la fiebre tifoidea y la difteria causan mayores estragos fuera de Montevideo, y en algunos puntos pretenden conquistar carácter permanente.

El agua buena es la gran necesidad de aquellas poblaciones, con la añadidura de la vacunacion y de la higiene doméstica.

El suelo, en el transcurso de los años, se ha ido impregnando de elementos insalubres, mortíferos. La basura que se arroja al corral; las gallinas, la vaca lechera y el caballo que allí tienen su domicilio sin el aseo del establo; la letrina que no se limpia y que ni siquiera está distanciada suficientemente del pozo ó del algibe: — todo eso se acumula y llega al fin un dia aciago en que la Naturaleza pide cuentas al hombre y le obliga á pagar su imprevision.

El doctor Cifani, establecido en Rocha, acaba de intervenir en el caso de envenenamiento de una familia, producido en aquella villa por el agua de un algibe que tenia contacto con materias fecales.

Que ese nuevo ejemplo no sea inútil para nuestro país, donde en materia de higiene todo es primitivo ó poco menos fuera de la capital.

∴

Contiene muy instructivos capítulos, la entrega 3.ª del periódico *Anales de la Universidad*.

Especialmente, por las aplicaciones y variedad á que se presta el tema, nos ha interesado el laborioso trabajo del doctor Pena que se denomina: *Principios de organizacion de la Beneficencia Pública*.

Convendria que lo leyeran y meditaran algunos miembros de esa institucion, que no siempre se ajustan á las leyes y á las exigencias actuales de nuestro estado social, por más respetables que sean los propósitos que los animan. Hay saludables enseñanzas en las páginas del doctor Pena y resalta en ellas un espíritu tan sincero é ilustrado como discreto y cuerdo.

Transcribimos en seguida algunos párrafos, á título de comprobacion de lo que hemos expuesto:

«No es nuestro ánimo desconocer (dice el doctor Pena) por mas que sean remunerados, los nobilísimos servicios de las Hermanas de Caridad, á veces irreemplazables; pero es nuestra conviccion que sus funciones han sido exageradas con detrimento de los principios de administracion y del buen régimen de los establecimientos de beneficencia, al mismo tiempo que se ha reducido la mision de nuestras Damas de la Beneficencia, institucion que no es ni puede ser *sectaria*, porque es de índole eminentemente expansiva, espontánea; menos mística y mas social que las cofradías y hermandades, cuya ingerencia en los institutos benéficos, aunque sea justamente retribuida, debe reducirse al ministerio de pura caridad, sin dar alas á un proselitismo tan desatentado como contradictorio con la mision del Estado al fundar y sostener los establecimientos de beneficencia con fines laicos, *humanitarios, sociales*, no con fines religiosos.

«Los asilos maternales están destinados por la ley de su creacion á dar hospedaje *diurno* á niños de 2 á 8 años (despues se ha extendido á 11), cuyos padres, tutores ó encargados, por su condicion de trabajadores no pudieren atenderles debidamente en sus hogares. Claro está que á este propósito de beneficencia, como lo indica el preámbulo del decreto, debe unirse la educacion de los párvulos, y siendo inevitablemente así, la enseñanza en esos asilos como en los de expósitos y huérfanos, debe corresponder racionalmente con el plan general que el Estado haya adoptado para las escuelas oficiales. Por qué medio se llega á ese *desideratum* eliminando de los asilos todo propósito sectario y sometiéndoles á las disposiciones técnicas de la Inspeccion Nacional de Instruccion Pública, eso es materia que no puede dilucidarse aquí en detalle y que obligaría á desenvolver un plan general que ligue y armonice por lo que tienen de comun la enseñanza pública con la beneficencia oficial.

Esas instituciones se desnaturalizan si se destinan á otra cosa que á *Asilo diurno de niños de 2 á 11 años, cuyos padres, tutores ó encargados, por su condicion de trabajadores no pudieren atenderlos debidamente* en sus hogares. En el Reglamento deben calificarse esas condiciones para la admision.

«Y si por costumbre, por deferencia ó misericordia de la Comision de Caridad; por peticion de jueces ó fiscales se convierten esos asilos en *casas de detencion ó correccion* para mayores de 11 años, entonces la Comision Nacional y los magistrados todos deben volver por el cumplimiento de la ley y ceñirse extrictamente á las leyes civiles, de policía y penales, y al *decreto de Febrero 3 de 1881*, que no toleran que estos *Asilos* sirvan *de casas de correccion*. La detencion ó la correccion de menores no proceden sino con *autorizacion judicial*, y en los casos extraordinarios de accidente, ó de abandono, ó de depósito y guarda urgente. Una vez obtenido el asilo, deben las personas que lo solicitaron y la Comision dar cuenta á la autoridad competente que es la judicial, para que esta provea lo que la ley civil autoriza y mantenga la reclusion ó detencion ó el asilo si para ello encontrare mérito.

«La Comision no está facultada, segun la ley de 1877, para admitir mayores de 11 años; pero si por caridad los admite, no debe hacerlo sino por órden de juez competente; y fuera de ese caso y sea cual sea el motivo que para la detencion se alegue, debe dar cuenta al juez correspondiente, segun las disposiciones antes invocadas. Proceder de otra manera sería secuestrar ó plagiar personas bajo el manto piadoso de la beneficencia pública, con la mas sana intencion del mundo, reteniéndolas como en nueva Bastilla, impenetrable á la accion del fiscal que es el representante de la causa pública y de la sociedad.»

∴

A bocaditos saborearán nuestros lectores este trozo selecto.

Nada de admiracion mútua. Ni siquiera benevolencia para estimular á principiantes cuyo bagaje es promesa que ha de florecer y fructificar en el neutral y fecundo campo de la literatura.

Quien habla, quien así obliga á sentir en la sencillez elocuentísima de la verdad, sin los recursos de las medianidades rimbombantes, sin las soberbias antipáticas de las reputaciones bien cimentadas, es un mejicano que se firma *El Duque Job* y que ha producido para gloria suya y deleite ajeno las *Memorias de un curioso*.

Pongámonos de pié y estallemos en unánimes aplausos al productor de tales bellezas que dulcemente subyugan el espíritu:

«¡Cómo revivian lozanos mis recuerdos en aquel salon artístico y severamente decorado, en aquel recinto donde el verde opaco de las hojas inmóviles ocultaba el negro denso de lo eternamente oscuro; cómo revivian á la luz de las flámulas cuyo azul tímido semeja apretado y oscilante ramo de luciérnagas; cómo brotaban ante aquel retrato de un Altamirano que yo conocí, el Altamirano de la tribuna popular, el Altamirano que solia ver como jaguar herido y rugir como leon; cómo ceñian de frisos enredados los alcázares de la memoria! La barca de mi vida bogaba hácia atrás, llevada por corriente incontrastable; pero en la orilla muda no estaban ya los que me vieron partir, alegre y entusiasta.

. . . .

«Estaba nublada y fresca la mañana. Ella y yo colocábamos las maletas en seguro sitio y nos disponíamos á emprender un viaje de recreo; íbamos á partir cuando el maestro subió al tren, embozado en su capa de vueltas afelpadas, cubierta la cabeza con un fieltro oscuro. ¡Qué sorpresa! Altamirano el perezoso, Altamirano el friolento. Altamirano el de paletó con esclavina de pieles, habia ido á despedir se de nosotros; madrugó ¡él que en la ciudad no era amante del alba! y bondadoso, risueño, fué á darme el último abrazo... sí.. fué el último!

«La víspera me habia mandado á casa, como obsequio, algunos libros suyos. Aquí están... con las reliquias que venero y amo. Preciosas ediciones de ROMEO É GIULIETTA, *Novello di Matteo Bandello*; *la* STORIA DI DUE NOBILI AMANTI, *con la loro pietosa morte avvenuta gia in Verona, è scritta da Luigi Da Porto*; GLI EFESIACI DI SENOFONTE; LONGO SOFISTA—AMORI DI DAFNI E CLOE; LES AMOURS, *de Jean Second*; y una exquisita edicion de Horacio, empastada en blanco, no amarillento pergamino... mi *Vade mecum* de viaje!

Un dia—meses despues—volcaron el tintero sobre AMORI DIVERSI, que tambien me habia regalado. Y yo que soy algo supersticioso, como lo era el maestro, vi en aquella mancha de tinta un mal presagio. No así la mañana en que nos despedimos; á pesar de la nublazon y á pesar de la menuda lluvia que caía, la palabra de Altamirano, tan viva, tan caliente, derramaba júbilo, sembraba promesas, infundia aliento vigoroso. Nos despedimos, citándonos para seguir la plática en Paris, nuestra capital, ó en Italia, el alma Italia, nuestro hogar. En el anden esperó á que el tren partiera; le vi embarcarse de nuevo, agitamos los pañuelos, y... ¡ya no volví!... ya no volveré jamás á verle!

Dos dias despues salió Altamirano para Europa. De allá me escribia cartas muy bellas, que no puedo dar á la publicidad, porque son íntimas, y porque hoy mas que nunca, quiero llamarlas mias: nada mas que mias, diciéndome: ¡Qué papel tan coqueto el suyo con su elegante monograma de letras de oro y bronce oxidado sobre fondo plomo! En una de esas cartas me ofrecia una descripcion de Versalles dedicada á mí, no como ha dicho algun periódico, la descripcion de una aldehuela de los Pirineos. Me llamaba con instancia para que fuera á admirar con él lo que ya antes habia admirado yo intuitivamente al oirle hablar de sitios pintorescos, de obras de arte, de monumentos que, sin haberlos visto, me pintaba. ¡Oh mi buen mago, algo de mi dicha se fué contigo! Vi á la muerte entrar á casa cuando tú estabas lejos; me sentí luego, balanceado por el viento de la vida, sobre el hondo precipicio, sobre la montaña «que abre la boca bostezando», como dice Esquilo; y me haces falta para la educacion de mi espíritu, para abrigo y solaz de mis noctámbulas ideas. En mis alegrías te llamaba tambien, y hoy, si llego á ir á Europa, Europa tendrá para mí un encanto menos.

¿Qué guia mejor que Altamirano para los enamorados de lo bello? Ariadna le dió su hilo sutilísimo para que discurriera sin extraviar la senda por el Laberinto de la Hermosura suprema. Cuando le oiamos viajábamos.

Cuando le conocí, fué en el cuarto de Adelaida Ristori. Contaba yo entonces .. no, no contaba porque á esa edad no se cuenta nada—menos de catorce años. Iba yo al teatro con mi padre, ¡que bueno es ir de la mano por la vida! y ya comenzaba á hacer mis primeros versos á hurtadillas. Una noche subimos al foro: daban *María Estuardo*. No sé cómo pude acercarme á aquella reina que solia ser diosa. Aun la conservo intacta en mi memoria: es el recuerdo de una gran vencedora á quien vi pasar en coruscante carro, envuelta en el [illegible] polvo de la apoteosis. Fué mi iniciadora en la inteleccion de la belleza eterna. Vi á la historia viva, humanizada; sentí en «Fedra» el soplo quemante de la pasion; adiviné la misteriosa armonía al oir brotar el verso armonioso de esos labios.

Altamirano hablaba de Italia con la gran trágica. En esa noche el arte, por primera vez, se presentó desnudo ante mis ojos. ¿Cómo olvidar el instante en que un amor inmenso nace? Sagitario invisible lo clava con flecha de oro en nuestro espíritu. Ya no se irá sino con la vida, porque aun entre el humo de la locura, ha de subsistir, cual tenue luz de lámpara apocada por la niebla; ya no se irá sino hasta que ese carpintero incansable de que habla Heine, el corazon, acabe de clavar nuestro ataud.

Y no formaba contraste aquella mujer helénica, junto á aquel indio reciamente moreno. Sus almas eran de la misma luz, animaba sus energías igual llama prometea. Como Paolo y Francesca, leian el mismo libro. En esos ojos de Altamirano que no solo encandilaba la ira santa, sino tambien el apasionado amor á la belleza, habia terrible fuerza dominadora. Veía y vencia. Era hermosamente ora[illegible] hirsuto y rebelde el cabello de aquel hombre. Satánico en ocasiones, si se quiere, el conjunto de sus facciones; pero satánico á lo Carducci. Su larga y ancha boca, de gruesos labios, era la de un cíclope criado en la montaña. Y es lo raro que engañaba ese aspecto montaraz é indomable, ese color de la raza vencida y sacrificada, ese odio, llameante en las pupilas. Viéndole, se pensaba en los ritos pavorosos, en los faquires trémulos, en los guerreros de penachos cimbradores, en los sacerdotes, impasiblemente crueles, en la India, en el Egipto, en los aztecas, en el filtro que mata, en la yerba que hechiza, en el árbol que crece de un solo brinco, en los rebaños de pesados búfalos; y no era así, no era Altamirano el indio puro, como han dicho casi todos; era el luminoso espíritu latino tostado por el sol americano.

Por eso no hacia contraste la mujer helénica al lado de aquel hombre duramente moreno.

La segunda vez que le vi fué tambien con la artista suprema, en un baile, en la Lonja. ¡Cómo recitó aquella noche la Ristori, una romántica balada italiana, *La Croce del Vernano*! Era un murmurio del golfo de Nápoles el murmullo de esa voz; murmullo hecho de canciones y de besos, de onda azulada y de seda que se rompe, de plegarias y de risas, de remos y de sordos rumores del Vesubio.

El Presidente Lerdo la tomó del brazo para ir á la cena. Y la cara pálida de Lerdo arrancada á algun retrato de escoliasta medioeval, si contrastaba con el rostro serenamente olímpico de Adelaida Ristori. El moreno era mas griego que aquel pálido. Porque el moreno habia absorbido por todos sus poros sol de Grecia.

Esta impresion que me produjo Altamirano fué en mí espontánea, natural; bruto á pesar de los retorcidos juncos de preocupaciones que le cerraban el paso. Algo habria dado por que se fijara en mí, porque me viera muy adentro! no me resignaba á ser para el eternamente un cualquiera, un desconocido. ¡Cuántos libros tendria en su casa! ¡Cuántas estatuas! ¡Cuántos lienzos! ¡Qué viajes tan largos y tan hermosos habria hecho! Seguramente la Naturaleza le habia dado ojos tan espléndidos, tan bravíos, para ver cara á cara á la Ristori.

∴

A *Fenix* le está pareciendo que hay gato encerrado en el silencio impuesto al telégrafo desde Rio Janeiro.

Es muy difícil evitar el raciocinio que conduce á sospechas cuando no se descubre una necesidad urgente, ineludible, explicable y justificable por planes militares relativos á una revolucion.

Si las naves que se han rebelado contra el gobierno federal del Brasil se encuentran efectivamente embromadas, sin poder escapar, hostilizadas, sin adhesiones en tierra, acaso condenados sus tripulantes al dilema de rendirse ó perecer de hambre, —entonces ¿á que esa rígida prohibicion telegráfica oficial, que ya cuenta algunos dias y que limitando á una sola fuente las informaciones de la curiosidad extraña, la deja á esta con mayores ganas de inquirir y aun de echarse á adivinar?

Y, cual si lloviera sobre mojado, vino aquí anteayer en el vapor *Magdalena* un personaje de mucha significacion política, —el ex-ministro doctor Ruy Barboza, circundando su inesperada presencia en el Plata el rumor de que el viaje es involuntario, violento, imputable á los acontecimientos de que es teatro Rio Janeiro.

Segun nuestros informes, aquel distinguido ciudadano brasilero ha ido á Buenos Aires en el mismo buque que le condujo de la agitada capital.

Probablemente, seguramente, el *reporterismo* ha de constreñirle á que desembuche noticias y apreciaciones, las que tendrían especial valía por la posicion y el talento del informante.

Fenix.

NOTICIAS GENERALES

La sublevacion de Rio Janeiro—LA LLEGADA DEL «MAGDALENA»—FUGA DE RUY BARBOZA—EL FUERTE SANTA CRUZ SIN MUNICION—GRAVE SITUACION EN RIO—OTRAS NOTICIAS—Por el vapor *Magdalena* llegado anteayer, han venido pasajeros que dan importantes noticias sobre los sucesos de Rio Janeiro.

En el *Magdalena* venia el senador por el estado de Bahia y ex ministro de Hacienda doctor Ruy Barboza, acompañado de su secretario. Ruy Barboza habia abandonado de incógnito la ciudad, habiendo estado asilado en la legacion de Chile, á causa de las persecuciones del gobierno del mariscal Floriano.

Ruy Barboza siguió para Buenos Aires.

Por el comandante del *Magdalena* y pasajeros se tienen las siguientes informaciones:

A la salida de ese buque del puerto de Rio Janeiro, los buques de guerra sublevados seguian atacando los puntos del litoral donde el gobierno habia conseguido fortificarse. En esa fecha ya todas las fortalezas, excepcion hecha de la de Santa Cruz, se habian declarado neutrales ó prontas á secundar la accion revolucionaria, pero aquel mismo fuerte estaba en víspera de suspender las hostilidades contra los navios sublevados, por falta de municiones y tambien de víveres, que era imposible enviarle desde la capital federal ó desde Nictheroy en cuyo extremo está situada.

La ciudad en ese momento era presa de indescriptible pánico y en las filas del ejército, aun fiel á Floriano Peixoto, reinaba mucha confusion. A todos los buques, procedentes de Europa, ó de otros puntos, no se les permite desembarcar su carga, haciéndose por lo demas el bloqueo ordenado por el almirante Mello, de acuerdo con las prescripciones del derecho internacional relativo á esta materia y con el consentimiento de los jefes de las naves de guerra extranjeras surtas en el puerto de Rio Janeiro.

Una parte de la carga destinada al Brasil de los vapores entrados es retirada de abordo de ellos y llevada á los buques sublevados que sirven de depósitos de víveres y material de guerra.

El contraalmirante Saldanha da Gama, como director de la Escuela Naval, seguia en la isla Das Cobras, transformada en Hospital de Sangre, recibiendo á los compañeros que caen heridos en la lucha. Llamado por el mariscal Peixoto para ofrecerle un puesto en la defensa de la capital federal, contestó que no abandonaba á los aspirantes de marina, que eran la futura gloria de la patria.

No es este el único jefe de la armada empleado en la administracion que asume una actitud, sino hostil, por lo menos nada decisiva en favor del gobierno. El vice almirante Carneiro da Rocha ha pedido su retiro del puesto de director del Arsenal de Marina, en señal de protesta contra la fuerza de línea que tomó por asalto la mencionada reparticion técnica, á poco de haber estallado el movimiento revolucionario.

En cuanto al plan que para tratar de seguir manteniéndose en el poder ha adoptado el mariscal Peixoto, poco ó nada se sabe. El presidente de la República, dicen estas versiones, no hace mas que repartir proclamas patrióticas en las que invoca el apoyo que prestan á su actitud el Congreso la fuerza de línea de todos los estados y los habitantes del Brasil — llamando al pueblo á las armas, pero sin resultado.

Segun estas informaciones el redactor del *Heraldo*, diario español que se publica en la capital fluminense y cuya propaganda es probablemente contraria á los intereses del gobierno, habia sido asesinado por un soldado del batallon civil «Tiradentes» cuyo personal es decidido partidario de Peixoto.

En otras fuentes de informacion dícese que tres de los navios de la escuadra sublevada, el *1.º de Marzo*, el *República* y el *Aquidaban* salieron anteayer de Rio con destino á Santos, con el objeto de establecer el bloqueo de esta ciudad, en cuyo puerto hay un buque de guerra destinado al servicio cuarentenario, cuya tripulacion, segun los periódicos de San Pablo, parece que se habia declarado en favor del gobierno.

Circula aquí el rumor de que los Estados de Pernambuco y Bahia á los que pertenecen una gran parte de los diputados y senadores de la oposicion, se han declarado solidarios de la causa revolucionaria.

Agrégase que la flotilla estacionada en el puerto de Rio Grande se ha pronunciado en favor de la escuadra y que el comandante de la cañonera *Camorim* despues de declarar que no reconoce mas superiores que el almirante Custodio de Mello, salió anteayer en su buque para el Norte, uniéndose al *Itaoca* que lo esperaba cerca de aquella ciudad.

Este vapor que salió de Rio el dia 7 ú 8 al mando del capitan Larra se hallaba en Santa Catalina desde donde probablemente se puso en comunicacion con los jefes de la escuadrilla de Rio Grande.

Así lo asegura un telegrama recibido de la frontera por los emigrados federales que aquí residen.

Un diario de la mañana dice ayer que abordo del *Tiradentes* que aun permanece en nuestro puerto, se hallan arrestados varios oficiales que abiertamente han manifestado sus simpatías por la causa revolucionaria, y que otros les han pedido su retiro.

El doctor Herrero y Espinosa, caballero de la Legion de Honor—El doctor Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, acaba de ser nombrado oficial de la Legion de Honor, por el gobierno francés, á propuesta del señor Bourcier Saint-Chaffray ministro de Francia en esta capital.

Esta distincion la ha acordado el gobierno francés en virtud del feliz éxito obtenido en las negociaciones realizadas para la conclusion del tratado de comercio entre Francia y este país.

La revolucion riograndense—PREPARATIVOS DE UN NUEVO ENCUENTRO—NOTICIAS [illegible]—Rivera, Setiembre 17—Está en la Cuchilla Negra una fuerte columna federal al mando de los jefes Ulises Reverbel y Manoel Machado, estando allí tambien el jefe civil Rafael Cabeda.

Son como de 1000 á 1200 hombres bien armados, parte con fusiles Mauser.

Esta columna parece que espera la incorporacion de Salgado y Saraiva.

En Alegrete está otra columna como de 1000 hombres, al mando de los coroneles Vasco, Alves y Cortes.

Pronto tendremos noticia de un nuevo encuentro.

Los republicanos de Santa Ana se preparan á expedicionar con las fuerzas del coronel Fermino Paulo y Ataliva Gomez. — *El corresponsal especial de la «Tribuna Popular».*

— Por el vapor *Santos* recibimos las siguientes noticias sobre los sucesos de Rio Grande:

El dia 8 hubo un encuentro entre las fuerzas del coronel Pedroso y los revolucionarios en Cacimbinhas.

El resultado del combate fué dudoso, pues solo sábese que Pedroso se retiró á guarnecerse en el pueblo.

El general Telles con su ejército llegó á Bagé, entrando de nuevo á operar, dejando sobre las líneas férreas las brigadas de Elias Amaro y Motta, en proteccion de las mismas, amenazadas por grupos revolucionarios.

Llegaron detalles del combate del Cerro de Oro.

En el campo quedaron mas de 400 cadáveres. Fué una victoria cara para los revolucionarios.

Las pérdidas de Portugal alcanzan á 250 muertos, entre ellos muchos oficiales y dos coroneles, Juan Fernandez y Marinho.

Los federales tambien tuvieron ocho oficiales superiores muertos y cerca de 200 hombres fuera de combate.

La victoria fué debida á la pronta accion de Salgado, atacando el ejército del general Barcellar, que procuraba proteger al coronel Portugal.

Ese triunfo es de mucha importancia para la revolucion, pues se ha hecho de muchas armas y municiones.

Salgado y Saraiva, despues de la batalla, se dirigen rumbo á Quarahy, con tres mil hombres.

Las fuerzas del gobierno, al mando del general Lima, siguen el mismo rumbo procurando dar batalla al enemigo.

En la Sierra continua tambien la lucha, siendo teatro de diversos encuentros, los pueblos de Passo Hondo, Soledad y otros.

Hace poco fué completamente destruida una pequeña fuerza de policía, al mando del capitan Joaquin Telles, sobrino del general del mismo nombre.

Dirigiéndose ese militar con 50 plazas de policía para Encrusilhada, al atravesar un monte, fué atacado por el jefe federal Palmero, y completamente cercado. De los 50 hombres de Telles solo escaparon con vida dos, quedando los 48 muertos juntos con su infeliz capitan, que era un oficial de valor reconocido.

Cerca de San Pepe, tambien fué sorprendido el teniente coronel Bonifacio, con pocos compañeros, por el coronel Estácio Azambuya al mando de una numerosa fuerza federal. Ese valeroso jefe republicano no se quiso entregar prisionero y peleó hasta quedar muerto.

La ciudad de Rio Grande recibió un batallon mas de guarnicion, el 32 de línea.

La barra fué artillada, siendo colocada abaterías en las dos margenes.

En Porto Alegre se han hecho muchas prisiones políticas, y el gobierno del doctor Castilho se prepara con actividad á batir á los revolucionarios.

—

Dice un colega:

Uno de los redactores de *O Canabarro* nos comunica que en carta que ha recibido el coronel Pina de Albuquerque, le hace saber que el general Gumersindo, despues del combate del Cerro de Oro, obtuvo una señalada victoria en las proximidades de Don Pedrito; no dice la carta, sin embargo, contra que fuerzas del gobierno aquel se batió, ni da detalles.

En la misma carta el coronel Pina repite la aseveracion de que en Cerro de Oro fué muerto Juan Abott, añadiendo que tambien perdió la vida el doctor Fernando Abbott y el intendente de San Gabriel.

Dase así mismo por muerto en dicho combate al coronel Juan Fernandez Barbosa, comandante de uno de los cuerpos de la brigada policial del Estado.

—

Consta que estos dias Gumersindo Saraiva se hallaba en Upamaroti; sus avanzadas llegaron hasta el Chapeu.

— El coronel Pina siguió para Campo Secco, Municipio de San Gabriel.

— Juca Tigre se halla en las inmediaciones de Alegrete.

¿Construccion del puerto de Montevideo?—Aunque nos llegue de fuente fidedigna, damos con todas las reservas la siguiente noticia que, si resultara cierta, entrañaría una flagrante violacion de la ley y, lo que es mucho más grave aún, indicaría el peligro de una segunda edicion del asunto Cutbill Son y De Lungo.

Se nos asegura, pues, que la construccion del puerto de Montevideo está ya concedida á una conocidísima casa francesa—la proyectista del puente sobre la Mancha—y que un notable ingeniero francés de la citada casa está á la sazon en viaje para Montevideo, con el objeto de efectuar los estudios de la bahía, con arreglo á la ley sancionada por la Cámara de Representantes.

Naturalmente, el Poder Ejecutivo por ahora se limitaría á publicar que el encargo otorgado á la empresa no pasa de los estudios susodichos con arreglo á la ley, pero en realidad el alcance del contrato sería del modo que queda apuntado.

Se ignora si las primeras gestiones se han practicado cerca de la misma casa por medio de un comisionado especial en Paris; pero se asegura que el representante de la casa citada ha tenido varias conferencias con el señor presidente de la República al respecto.

Siendo así, es claro que los estudios de la bahía en lugar de practicarse en un sentido extrictamente impersonal y científico, se harian con arreglo á un negocio determinado, tal vez calcados sobre un proyecto preconcebido.

La persona informante añade que esos estudios no importarian por el momento ninguna erogacion para el erario, pues su monto se acumularía á los gastos de construccion del puerto.

Damos, como ya se ha dicho, la grave noticia con todas las reservas del caso.

Sin embargo, estos datos parecen confirmarse con las declaraciones hechas por el señor Presidente y su círculo, en el sentido de que el puerto empezará á construirse antes de finalizar el año. — *(El Dia.)*

Fiestas italianas en el Paso del Molino—A juzgar por los preparativos que hace la comision nombrada para correr con los festejos del 20 de Setiembre con que celebrán los italianos residentes en el Paso del Molino, han de estar éstas animadísimas.

Entre las varias resoluciones tomadas en su última sesion, está la de adornar la calle Agraciada entre los dos puentes con pilares y guias cubiertas de follages, en las que se colocará gran cantidad de gallardetes y farolitos chinescos.

Numerosos son los donativos que la misma comision ha recibido para la rifa de beneficencia, cuyo sorteo se efectuará el domingo 24. Como algunas familias pidieran algun tiempo para el envío de labores, se ha resuelto recibir estas hasta el dia 23 á las 12 del dia.

La empresa del tranvía al Paso del Molino hará ese dia un servicio especial, á fin de facilitar la concurrencia á las fiestas.

He aquí ahora el programa del dia 20, prometiendo hacer conocer en oportunidad el del domingo 24, el que adelantamos será bastante variado é interesante.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Covati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 días de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

232-3.ª pág *Director-Gerente.*

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, a saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.
Depositos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

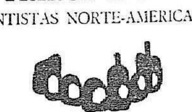
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-bis.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **18 de Septiembre de 1893,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
3 de	» 200	» 600
5 de	» 100	» 500
20 de	» 25	» 500
42 de	» 15	» 630
1.227 de	» 10	» 12 270
2.000 de	» 5	» 10.000
3.300 suertes		$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50. el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Mallet Frères
HAMBURGO	Los señores [illegible] y Cª.
AMBERES	La [illegible] Gossler y Cª.
GÉNOVA	Banque d'Anvers.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Los señores Granet Brown y Cª. Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL. Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » » 6 » 5 % »
» » » otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29-pm-dpm. *Tomás M. Tisk, gerente.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mjn.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Meros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 277-perm.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

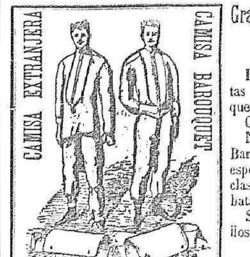
Carneros alemanes Y DE LAS MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

2555-oct.4 dpm.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 265-dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 14 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-pera.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.
Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.
Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.
Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El día 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

Y. Raineri.

V.º B.º *Felippone.* oct.22

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA.—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile

110-perm ed.m

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 260-perm.dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.60
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobre	$ 2.60

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cafetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; cenizas de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE
93-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 89-pm

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada sin rival en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores lean los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-perm

REMATES

José B. Gomensoro

Notable: De muebles nuevos—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de la capital.—En el almacen calle Sarandí núm. 191, entre Zabala y Misiones (bajos de la casa del señor doctor Alfredo Castellanos).

EL del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles completamente nuevos; los hay: Para salon, salita, dormitorios de varios gustos con roperos de 3 cuerpos; comedor en juegos y sueltos; escritorios.

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion. Por carteles detalle. 2557-st.5

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, 1 mesa de billar aparatos á gas, etc.— En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 19 Y MIÉRCOLES 20, á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

EL MIÉRCOLES á las dos, 1 mesa de billar con útiles; 1 juego de nogal para comedor; 1 ropero nogal de 3 cuerpos con espejos bisonte; 2 juegos de roble para dormitorio, norte-americanos, únicos y últimos; 1 percha de vestíbulo con mármol; 1 araña de bronce de 5 luces á gas; muebles de sala tapizados, etc. 2568-st.14

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de 1000 metros 56 cents.—En las Tres Cruces, camino 8 de Octubre lindando con el cerco de alambre del Hospital Italiano y frente á la casa habitacion del señor coronel don Joaquin Santos.

EL DOMINGO 24, á las dos en punto de la tarde, en el mismo terreno, remataremos, segun el

Edicto—Por mandato del señor juez de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del titular, doctor Regules, se hace saber al público que el dia 24 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de cuatro solares de terreno señalados en el plano respectivo con las letras A primera, A segunda, B y P, situado en este departamento en el paraje llamado las Tres Cruces, compuesto, por estar unido, de 33 metros, 10 cents. de frente al Oeste sobre el camino 8 de Octubre, 42 metros 50 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos, 17 metros 80 cents. al Norte confinando con terreno que el citado Santos vendió á la Junta Económico-Administrativa y 41 metros 30 cents. al Noroeste que son frente á calle, encerrando un área superficial de 1.000 metros 56 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en 4610 pesos 40 cents. cuyas dos terceras partes ascienden á pesos 3073.60, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio ofrecido hasta la cantidad de 2.800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en el mismo terreno y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion del doctor don Emilio Reus, debiendo el mejor postor abonar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo,* escribano público. 2577 st.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo—De una barraca dividida en dos solares, con cimientos de piedra, paredes maestras prontas para edificar de altos, tres buenas habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, pozo, pileta, buen piso macadam, vereda, empedrado, etc.— La central esquina con frente al Sud Oeste á la calle Canelones y á la calle Vazquez, frente al Seminario, con tramvía á la puerta y próximo á todas as líneas de tramvía

EL DOMINGO 24, á las 4 de la tarde remataremos en la misma propiedad al mejor postor, pagadero la mitad al contado, y la otra mitad á seis meses de plazo, con descuento al que pague al contado.

Dos solares: El primero la preciosa esquina redonda con frente al Oeste, de 36 m. ó sean 41 varas 91 á la calle Vazquez por 10 m. 46 = 12 varas 18 al Sud á la calle Canelones, formando un área total de 376 m. 50 ó sean 510 varas 46.

El segundo solar de 10 m. 31 ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por 36 m. igual 41 varas 91 de fondo; área total 371 m. 16, igual 502 varas 92.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta. 2565 st.6

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa de altos situada en la villa de la Union, calle Asilo núm. 76, entre Artes y Comercio.

Agustin Pin

JUDICIAL

Antonio Mula

JUDICIAL

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 55 áreas y equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedres y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Berenger y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20,368.68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Anacleto R. Pereira,* escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m. 2546-st.3

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú,** distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay,** con el arroyo **Quebracho,** á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Queguay,** del **Ferrocarril Midland** y al **rio Queguay,** puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene éste, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se le ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TITULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, ó para tratar y ver títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 99.

2579-st.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor EL DOMINGO 24 de Setiembre de 1893, á las 2, en la calle 8 de Octubre núms. 11 y 13—Un buen solar con edificios.

A las 4, en la calle **Agraciada núm. 686**—De un valioso terreno compuesto de 1596 metros cuadrados.

Véanse las condiciones de la venta en el presente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 2 y á las 4 p. m., en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al contado y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.ª A las 2 de la tarde—Un solar de terreno y edificio situado en las Tres Cruces, Camino 8 de Octubre núms. 11 y 13, compuesto de 12 mts y 13 cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 90 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 28 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 13 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 448 mts 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. 686, compuesto de 1596 metros 47 cents y 50 milímetros, continantes al Norte calle Agraciada en una extension de 26 mt 63 cent. por el Nor-Oeste con don Juan Domingo Lanza, dividiéndola una línea quebrada de 8 mt. 30 cent. por el Sud-Este; tiene 68 metros 58 cent al fin de los que el terreno forma un martillo de 1 mt. y 75 cent y linda con don José Pareja, despues 22 mt. 13 cent. hasta el límite Sud Oeste por el que linda con la calle General Farías en una extension de 15 mt. 10 cent. así como 7 mt. 65 divisorios con el señor Pareja.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de la oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, calle Ituzaingó núm. 158 A.

Por mas detalles, Arapey 99. 2627 st. 10

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De un pescante á vapor sistema Tangye, inglés, y tres pescantes á mano.—El 28 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m.—En la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.—Venta al mejor postor y al contado.

Véase el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle Cámaras y 25 de Agosto, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de un pescante á vapor con su correspondiente motor que está colocado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en las calles anteriormente citadas y de tres pescantes á mano, que se encuentran en la misma barraca.

Dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert por cobro de pesos.—Por mas datos, ocurrir á la oficina de este Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2670 st.14

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de **Juan Fernandez, Campos Elíseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino**

Fracciones grandes y chicas, inmediatas á los tranvías y á calles empedradas. El paraje mas elevado y pintoresco de los alrededores de la capital.

Léase con atencion el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Ocho solares núms. 15 al 22 inclusive situados en la cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, y señalados con la letra C en el plano respectivo, que por estar unidos tienen en junto un área de cuatro mil doscientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, lindando por el Oeste con calle nueva, por el Sud con don E. S. Rodriguez, por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con doña Petrona Fernandez. Dos solares núms. 1 y 2 de la fraccion 13 que por estar unidos tienen un área superficial de 1002 metros, 27 decímetros y 5 centímetros deslindados así: 24 metros 22 centímetros al Nordeste con la calle Abrevadero, 45 metros 8 cents. al Nordeste que linda con la sucesion de don Juan Fernandez, 43 metros 7 centímetros al Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar número 3 de don Enrique Nuñez. Dos solares números 4 y 5 de la citada fraccion B compuestos en junto, por estar unidos, de 539 metros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan por el Nordoeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 34 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 19 metros 87 centímetros, al Sud Este, por donde confina con la calle Nueva y 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasovich y por el Nord Este con el solar número 6 de don Juan Costa. Tres solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B compuesta en conjunto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número 10 y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros, 33 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con el solar número 13. Siete solares núms. 1 al 7 inclusives de la manzana núm. 58 sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto en junto de 2355 metros 31 decímetros y linda por el Nordeste donde mide 65 metros 284 milímetros con camino vecinal, por 36 metros 78 milímetros de fondo al Sudoeste que por formar esquina son tambien de frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudeste con los solares núms. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 290 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, 9 decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2671-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomas Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2683 st.15

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.º **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.
2.º **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Aníbal).
3.º **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.
4.º **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune Teller.
5.º **Vendita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.
6.º **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).
7.º **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.
8.º **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.º de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.
9.º **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.
10.º **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.
11.º **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465. 2588-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Los Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.º **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.
2.º **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.
3.º **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.
4.º **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex Kanschapta).
5.º **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).
6.º **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.
7.º **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria. Dalmacia es hermana entera de Dora.
8.º **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.
9.º **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.
10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.
11. **Mandarin** 15 16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tarturin.
12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st 8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Fresnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo Paris; por el Sud Sud Oeste linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por el Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectarea, 27 areas 56 centiareas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2591-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Baliñas y por el Sud con don Cirilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cberone con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.º de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st.9

Juan Revello

Importante remate de todos los muebles depositados en la calle 18 de Julio núm. 285, pertenecientes á una acreditada mueblería.

EL MARTES 19 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de lo que á continuacion detallo:

4 juegos de sala, 2 consolas negras, 3 ricos espejos dorados, sofacitos de peluche, sillas doradas, galerías, alfombras, 30 pares de ricas cortinas de varios gustos, 1 chinfonnier, 1 piano inglés, ricos cuadros al óleo, 3 juegos dormitorio para matrimonio, 1 id para una persona, 16 camas para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, aparadores, mesas para comedor, 2 ricas bibliotecas nuevas, 2 escritorios ministro, 8 mesas de luz é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia antes del remate. 2664 st.13

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una hermosa casa bien construida sita en la calle Ejido núm. 130c y con las comodidades siguientes:—7 piezas, 1 altillo grande, cañería de gas y aguas corrientes, 2 patios de baldosas, 1 zaguan de mármol y otro de baldosas; pisos y puertas de pino de tea, tirantería de urunday, cocina, letrina, etc.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa propiedad.

Pido visiten la casa, para cerciorarse de sus comodidades.

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 200.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 148 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 43 cents. de frente al Oeste sobre la calle Ejido, señalada su puerta con el núm. 130c, por 26 metros 68 cents. de fondo al Este lindando por este lado con don Roberto Usher, por el Norte con don Agustin Caffera y por el Sud con don Cárlos Bleugio, encerrando un área superficial de 224 metros 91 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por don Genaro Grandinetti contra don Rosendo Sosa.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2684 st.15

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Cerro Largo núm. 77, entre Andes y Florida.

EL LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: yerba, azúcar, arroz, conservas de varias clases, aceite de varias marcas, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo: De 15 á 20 cajones de aceite de olivo, sin marca, los armazones, mostradores, máquina de chopp, báscula de 200 kilos, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi 322. 2687-st 15

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 4 fracciones de terreno á inmediaciones del Cerrito de Montevideo.—Compuestas de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por prescripcion pertenecen al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9805 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de ps. 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean ps. 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL LUNES 2 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dichas fracciones de terreno, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 2 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 7 decímetros cuadradas, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyas fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 %, de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m.

2692-st.16

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mesas para comedor á coliza, mesas de noche, aparadores, una gran cantidad de libros científicos para medicina é ingeniería, cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones

EL MIÉRCOLES 20 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trues 4 anchos para sábanas; casimires finísimos para trajes, camisetas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon; cortes de casimir para pantalon y traje, toallas italianas de puro hilo, id de algodon, alemanisco de hilo para mánteles, servilletas de id, paños de id para cocina, cotin de id, trajecitos para niños, toallas inglesas, sábanas rusas para baño, camisetas de seda, jabones finos, aceite de olor, id de comer, naipes, bebidas, floreros, juegos de platina para té, vinagreras de id é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 en punto: De las obras científicas arriba expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1/2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones.

perm-268.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2705-st.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spíritu, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2701-oct.3

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Rosa don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de D. Luis Villasante y Viana y de los interesados en la misma doña Saturnina Errazquin de Villasante y su hijo Luis Basilio, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2669-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Francisco L. Ruete, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2612-st.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Pegrallo*, escribano público. 2624-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarria, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2648-oct 11

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2649 st 21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Devilie y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2619-st.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á don Salvador J. García, el informe y resolucion del señor juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2618 st.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2409-st-19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2712-st.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pí, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 13 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2677-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido rehabilitado el fallido don Manuel Perez para entrar en el goce de sus derechos, por sentencia fecha cuatro del corriente. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2617 st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Luis Fey se ha presentado ante este Juzgado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2665 st.28.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv 11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.º Partida de nacimiento letra C. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasali por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra* 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don José C. Sanchez, domiciliado en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio, de que es único agente en esta República, cuya marca va colocada en una preparacion destinada á curar la sarna de las ovejas y consiste en una viñeta representando un grupo de tres carneros con la designacion Fenilina imperial, atravesando la referida viñeta.

Montevideo, Setiembre 13 de 1893.

2678-st.23 *Justo R. Pelayo*.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Marcenal**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Washington núm. 118 é hijo de don Estéban Marcenal, español, y de doña Amelia Forteza, oriental, finados; y doña **Luisa Podestá**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 105, é hija de don Luis Podestá, italiano, de 55 años, comercio, y de doña Dediona Benvenuto, oriental, de 49 años, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2707 st.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Erasmo Tardáguila**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Rivera número 203; hijo de don Eladio Tardáguila, fallecido en esta ciudad el 23 de Diciembre de 1880, de nacionalidad oriental, y de doña Nieves Vazquez, de nacionalidad oriental, de 65 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Braulia Mendez**, de nacionalidad española, nacida en Marin, provincia de Pontevedra, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 33; hija de don Joaquin Mendez, de 52 años, viudo, empleado, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Comesaña, de nacionalidad española, fallecida en Redondela, España, el 29 de Agosto de 1885.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2708-st.26

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon Baston**, de nacionalidad español, nacido en Agualada, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 21; hijo de don Antonio Baston, labrador, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años, residentes en España; y doña **María García**, de nacionalidad española, nacida en Rio Bó, provincia de la Coruña, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 23; hija de don Bernardo García, labrador, y de doña María Varela, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2686 st.23

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 7 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Saturnino Gallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 14 del mes de Diciembre de 1865, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 279, de profesion hojalatero; hijo de don José Gallo, viudo, italiano, de 51 años, hojalatero, residente en los Estados Unidos del Brasil, y de doña Ana Bellifante, italiana, que falleció en el Brasil el 12 de Junio de 1892; y 2.º Doña **Manuela Agrestti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 24 del mes de Noviembre de 1874, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 279, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Agrestti, casado en segundas nupcias, italiano, de 48 años, jardinero, domiciliado en el Buceo, y de doña Benita Rodriguez, casada, española, de 50 años, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 279.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2694-st.19

En Montevideo, el dia 12 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Vicente Gasparini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 5 del mes de Febrero de 1867, de veintiseis años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion zapatero, hijo de don Miguel Gasparini, que falleció en Italia el 29 de Octubre de 1872, y de doña Maria Antonia Doino, de 52 años, italiana, viuda, labores de su sexo y residente en Italia; y 2.º doña **Filomena Peperita**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, el dia 6 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos (Expósita).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2675-st.22

En Montevideo, el dia 16 del mes de Setiembre de 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Jacobo Collazo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Marzo de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 389, de profesion panadero; hijo de don Jacobo Collazo, viudo, español, de 65 años, domiciliado en la calle Mercedes núm. 42, empleado, y de la finada doña Lorenza Anciro, española, que falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **Juana Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 8 del mes de Octubre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 255, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Trigo, casado, de 50 años, jornalero, y de doña Manuela Pombo, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Médanos número 255.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2709 st.26

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 281, de profesion empleado, hijo de don Juan Cobal, finado y de doña Leonor Chilaud, finada; con doña **María Socorro Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Alaba, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 281, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 49 años de edad, domiciliado se ignora, de profesion confitero y de doña María Cortazar, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil.

2676 st.22

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Pastorino**, italiano, de 51 años de edad, de estado viudo de doña Angela Levratto, de profesion zapatero, nacido en Cárcare, provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm. 23; hijo legítimo de don Jacinto Pastorino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Teresa Marabotto, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Levratto**, de 43 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pallare, provincia de Génova, domiciliada en la calle Rivera núm. 23; hija legítima de don Vicente Levratto, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicia Repetti, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2696-st.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Landini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero; hijo de don Juan Landini, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en la provincia de Milan, de profesion agricultor, y de doña Catalina Alberti, finada; y doña **Luisa Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia di Como, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 3, de profesion labores de su sexo; hija de don José Rossi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 3, de profesion jornalero, y de doña Margarita Dubini, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 3.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.

2657 st.21

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Juan Bonilla**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 445, de profesion corredor, hijo de don Guillermo Bonilla, finado, y de doña Ramona Zabaleta, finada; y doña **Encarnacion Solano**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 445; de profesion labores de su sexo, hija de Eustaquio Solano (ausente) y de doña Rita Del Campo (ausente).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Massio*.

2633 st.19

En Montevideo, á nueve de Setiembre del año 1893, á las 10.30 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lorenzo Iguaran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 357, de profesion estanciero, hijo de don Francisco Iguaran, finado, y de doña Josefa Ignacia Izaguirre, finada; y doña **Dolores Uriza**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 357, de profesion labores de su sexo, hija de don Miguel Antonio Uriza, de nacionalidad español, de estado viudo, de 53 años de edad, domiciliado en la provincia de Navarra, de profesion labrador y de doña Victoriana Echeverria, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.

2636-st.19

En Montevideo, y el dia 9 del mes de Setiembre, del año 1893, á la 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Casela**, italiano, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion hojalatero, nacido en la provincia de Cosenza, domiciliado en la calle Vazquez núm. 48; hijo legítimo de don Ciriaco Casela, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, residente en Italia, y de doña Francisca Casela, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Rosa Ferolla**, de 32 años de edad, de estado viuda de don Donato D'Alesandro, de nacionalidad italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Vazquez número 48; hija legítima de don Angel Ferolla, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, residente en Italia, y de doña Teresa Martocula, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2646-st.20.

En Montevideo, á 15 de Setiembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Seoane**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Migueleto núm. 198, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Seoane, finado, y de doña Irene Gabarron, finada; y doña **Francisca Dubroca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Migueleto núm. 271, de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Dubroca, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Migueleto núm. 271, y de doña Florencia Sosa, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Migueleto núm. 271.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.

2710 st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion comercio; hijo de don Agustin Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 53 años, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, y de doña Margarita Concension, de nacionalidad portuguesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, y domiciliada con el anterior; y doña **Luisa Pámpora**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 20 años, domiciliada en la calle Figueroa núm. 91, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Pámpora, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años, domiciliado en la calle Figueroa núm. 91, de profesion comercio, y de doña Angela Savio, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.

2711-st.26

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 9 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gioria**, español, de 31 años, soltero, de profesion marinero, domiciliado calle Guadalupe número 75, hijo legítimo de don Manuel Gioria y de doña María Larra, ambos españoles y fallecidos, y la señorita **María Mastalli**, oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo y domiciliada calle Guadalupe núm. 17, hija legítima de don Fidel Mastalli, italiano, de 50 años, de profesion zapatero, y doña Felicia Crespa, de 54 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 2657-st.20

En los Pocitos, á 14 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Bertiz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarro, España, de 24 años, domiciliado en el Buceo, de profesion corredor; hijo de don José Bertiz, [illegible], y de doña Josefa [illegible], española, finada, y doña **Angela Basso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, domiciliada en el Buceo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Basso, de 63 años, agricultor, de estado casado, y de doña Catalina Barbero, de 58 años, de profesion labores de su sexo, [illegible] y domiciliados en la calle República número 75.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2695-st.21

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á los 7 dias del mes de Setiembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Martinez**, oriental, de 22 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo natural de doña Manuela Martinez, española, de 50 años, reside en la villa de la Union; y doña **Francisca Irigaray**, oriental, de 21 años de edad, labores de su sexo, soltera, domiciliada en esta villa; hija legítima de don Bernardo Irigaray, francés, de 52 años, casado, [illegible], y de doña Catalina Escuray, oriental, de 44 años, casada, labores de su sexo, domiciliada en esta villa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo [illegible] como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2639-st.19

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Couto**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 17 años, de profesion peon, domiciliado en el Barrio 25 de Mayo; hijo de don Miguel Couto, de nacionalidad español, de 51 años, y doña Tórbia Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 36 años, de estado casada, domiciliados en el Barrio 25 de Mayo; con doña **Dominga Rotondo**, de nacionalidad italiana, de 17 años, de estado soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Barrio 25 de Mayo; hija de don Víctor Rotondo, de nacionalidad italiano, de 48 años, domiciliado en Montevideo núm. 10, y de doña Teresa Cazzaro, de nacionalidad italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de la oficina por espacio de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

2659-st.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Guliani**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 29 años, de profesion cochero, domiciliado en la calle Municipio núm. 165; hijo de don Pascual Guliani, de nacionalidad italiano, residente en el Brasil; y de doña Serafina [illegible], de nacionalidad italiana, finada; con doña **Catalina Figliola**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Defensa núm. 125; hija de don Luis Figliola, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Defensa núm. 125, y de doña Angela María Pizzuto, de nacionalidad italiana, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Defensa núm. 125.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de la oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

2658-st.21

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á once de Setiembre de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Riani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Massacarada, Italia, de 24 años, domiciliado en la calle Minl núm. 1, de profesion comercio; hijo de don Miguel Riani, casado en segundas nupcias con doña María Minguini, italiano, de 54 años, agricultor, domiciliado camino Artigas s/n, y de doña Teresa Biagioni, italiana, fallecida; y doña Julia **Riani**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 23 años, domiciliada en la calle Pocitos, nacida en la provincia de Massacarada, Italia, [illegible] de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Riani, casado en segundas nupcias, agricultor, y de doña Luisa Andreucci, casada, italiana, ambos [illegible].

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, fijándolo en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2656-st.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Setiembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Rossi**, nacido en Sestri Levante, provincia de Génova, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 141, de profesion herrero; hijo de don Domingo Rossi, [illegible] y de doña Brígida Scavino, [illegible] de 42 años de edad, residente en Sestri, [illegible] y doña **Amalia Crespi**, [illegible] nacida en la provincia de Génova, [illegible] domiciliada en la calle Concordia núm. 141a, de profesion labores de su sexo; hija de don Enrique Crespi, [illegible] de 45 años de edad, de profesion herrero, y de doña Luisa [illegible], domiciliada en la calle Concordia núm. 141a.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garcilo*. 2660 st.21